



16 de diciembre de 2021

(21-9421)

Página: 1/3

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

**ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS
DE IMPORTACIÓN**

NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 5.1 A 5.4 DEL ACUERDO¹

UCRANIA

La siguiente comunicación, de fecha 9 de diciembre de 2021, se distribuye a petición de la delegación de Ucrania.

	Categoría	Información sobre la notificación
1	Miembro que notifica	Ucrania
2	Título de la nueva legislación/procedimiento	Orden N° 459 del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales de Ucrania por la que se adopta el procedimiento de autorización para importar o exportar sustancias, bienes y equipo sujetos a control, de 2 de diciembre de 2015
3	Fecha de publicación	9 de marzo de 2016
4	Fecha de entrada en vigor	9 de marzo de 2016
5	Enlace al sitio web/Publicación oficial de la nueva reglamentación/procedimiento	https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/z0197-16#Text
6	¿Se ha adjuntado una copia de la reglamentación (PDF) para la Secretaría?	[] Sí. (Sírvense adjuntar una copia de la reglamentación a la notificación). [X] No.
7	Tipo de notificación	[X] a) Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias ² ; (sírvense responder las preguntas 8 a 14) [] b) Modificaciones en una reglamentación/procedimiento notificado previamente en el documento: _____; (sírvense responder las preguntas 15 y 16)
8	Lista de los productos sujetos a los procedimientos para el trámite de licencias	Sustancias que agotan la capa de ozono y gases fluorados de efecto invernadero, y mercancías y equipo que pueden contener o utilizar esos gases y sustancias
9	Naturaleza del procedimiento para el trámite de licencias	Automático: [] No automático: [X]

¹ Se entiende que el Miembro que notifica también ha cumplido las obligaciones en materia de notificación que le corresponden en virtud del artículo 1.4 a) y el artículo 8.2 b) con respecto a la ley/reglamentación/procedimiento pertinente notificado rellenando este formulario de manera completa y detallada.

² Se entiende que la expresión "Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias" se refiere a cualquier ley, reglamentación o procedimiento introducido recientemente, y a los que están en vigor pero se notifican por primera vez al Comité.

	Categoría	Información sobre la notificación
10	Finalidad administrativa/medida que se aplica	a) <input type="checkbox"/> Protección de la moral pública; b) <input checked="" type="checkbox"/> Protección de la salud y la vida de las personas y de los animales y preservación de los vegetales; protección del medio ambiente c) <input type="checkbox"/> Obtención de estadísticas comerciales o vigilancia del mercado d) <input type="checkbox"/> Protección de patentes, marcas de fábrica o de comercio y derechos de autor, y prevención de prácticas que puedan inducir a error e) <input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales (<i>CITES, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, etc.</i>) f) <input type="checkbox"/> Administración de contingentes (incluidos los contingentes arancelarios) g) <input type="checkbox"/> Regulación de la importación de armas, municiones y materias fisionables, y protección de la seguridad nacional h) <input type="checkbox"/> Otros: _____ (<i>sírvanse especificar</i>)
11	Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes	Ministry of Economy of Ukraine, Department for Foreign Economic Activity and Trade Protection (Ministerio de Economía de Ucrania, Departamento de Actividades Económicas Exteriores y Protección del Comercio) Dirección: 01008, Kyiv, Grushevskogo str., 12/2 Sitio web: http://www.me.gov.ua Teléfono: +380 (044) 200 4461 Correo electrónico: meconomy@me.gov.ua
12	Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias	Ministry of Economy of Ukraine, Department for Foreign Economic Activity and Trade Protection (Ministerio de Economía de Ucrania, Departamento de Actividades Económicas Exteriores y Protección del Comercio) Dirección: 01008, Kyiv, Grushevskogo str., 12/2 Sitio web: http://www.me.gov.ua Teléfono: +380 (044) 200 4461 Correo electrónico: meconomy@me.gov.ua
13	Duración prevista del procedimiento para el trámite de licencias	En curso
14	Resumen de la notificación en uno de los idiomas oficiales de la OMC	La Orden define el procedimiento de interacción entre el Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales y el Ministerio de Economía con respecto a la concesión de la autorización para importar o exportar sustancias, bienes y equipo sujetos a control.

	Categoría	Información sobre la notificación
15	Si se ha marcado la casilla 7 b), sírvanse indicar el tipo de modificación o modificaciones que se ha(n) introducido	<p>a) <input type="checkbox"/> Terminación</p> <p>b) <input type="checkbox"/> Suspensión</p> <p>c) <input type="checkbox"/> Modificación de aspectos específicos en los procedimientos existentes:</p> <p><input type="checkbox"/> Productos comprendidos</p> <p><input type="checkbox"/> Finalidad administrativa</p> <p><input type="checkbox"/> Procedimiento automático o no automático</p> <p><input type="checkbox"/> Duración del procedimiento para el trámite de licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Modificación de la naturaleza de la restricción de la cantidad/del valor</p> <p><input type="checkbox"/> Condiciones que deben reunir los solicitantes</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes</p> <p><input type="checkbox"/> Requisitos de documentación (incluido el formulario de solicitud)</p> <p><input type="checkbox"/> Plazo para la presentación de solicitudes</p> <p><input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos que expiden las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Plazo para la expedición de las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Derechos de licencia/cargas administrativas</p> <p><input type="checkbox"/> Depósito/pago anticipado y condiciones aplicables</p> <p><input type="checkbox"/> Reglamentación/procedimientos para la presentación de un recurso</p> <p><input type="checkbox"/> Validez de las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Otras condiciones de las licencias (prórroga, transferibilidad, sanciones por no utilización, etc.)</p> <p><input type="checkbox"/> Prescripciones en materia de divisas</p> <p><input type="checkbox"/> Otros: _____ (sírvanse especificar)</p>
16	Sírvanse explicar en detalle las modificaciones (en uno de los idiomas oficiales de la OMC)	